





Pautas de procedimiento Temporada de Verano 2020/2021

- 1. El personal del club velará por el cumplimiento de las siguientes normas y tendrá potestad para tomar las medidas necesarias en caso que considere que se pone en riesgo la salud de cada persona, del personal a cargo, y/u otros/as socios/as.

 Respete las indicaciones y consejos de los guardavidas; y ante cualquier duda/consulta póngase en contacto con ellos.
- La temporada tendrá su comienzo el día 19/12/2020 y finalizará el 28/2/2021.

Martes a domingos de 9:00 a 21:45 horas. Lunes cerrado.

Los días y horarios serán los siguientes:

- **3.** Cada socio deberá traer un kit de higiene y cuidado personal (tapabocas, alcohol en gel o líquido). El uso del mismo es personal, indispensable, y excluyente. El uso del tapabocas será obligatorio en todos los trayectos de ingreso y egreso del complejo acuático. El ingreso se realizará únicamente con el carnet social, con lo cual es de uso obligatorio y sin el mismo no se permitirá el paso. Tener en cuenta revisación médica (duración un mes) y arancel al día.
- **4.** No se podrán utilizar los vestuarios con lo cual recomendamos que concurran directamente con malla puesta. Solo estarán habilitados los sanitarios.
- **5.** El ingreso al complejo acuático se realizará por la puerta central ubicada entre ambos vestuarios mientras que el egreso será por el portón del parque. Por favor respetar el sentido de circulación.
- **6.** La limitación de espacios en todo el complejo acuático es de 1 (una) persona cada 4 (cuatro) metros cuadrados. Con lo cual teniendo en cuenta la situación actual les pedimos y/o sugerimos algunas recomendaciones para evitar aglomeraciones dentro del agua:
- En el espejo de agua y parte de la pileta de 1,40 metros, que se usan de manera recreativa, procurar que el tiempo de esparcimiento no sea demasiado prolongado (hasta 20/30 minutos), pudiendo re ingresar al agua varias veces durante su estadía. Luego de salir del agua no quedarse deambulando en el sector interior de las vallas blancas que delimitan las piletas y dirigirse al sector del parque donde hay bastante más espacio. De esta manera van a poder disfrutar todos los/as socios/as, de modo equitativo y sin restricciones, sobre todo los días de elevada temperatura en donde la cantidad de personas es mayor que lo habitual.
- La pileta de 2,00 metros y parte de la de 1,40 (zona de andariveles), es exclusiva para la práctica de natación, teniendo prioridad de espacios el equipo y la escuela de natación.
- En el caso de socios/as que concurren a nadar a pileta libre, deberán tener en cuenta que la capacidad de cada andarivel es de 4 personas por hora. Por lo tanto si ven que la capacidad está limitada deberán esperar hasta que se libere algún cupo, ya que se manejará por orden de llegada. Si tiene dudas consulte con los guardavidas la disponibilidad de espacios.
- 7. En cuanto al parque se colocarán mesas y sombrillas, que podrán alquilarse a través del turnero online. Las mismas se encontrarán armadas a 3 metros de distancia. Y de acuerdo al protocolo actual no podrán cambiarse de lugar bajo ningún concepto.

 Así mismo toda persona o grupo familiar que concurra con sus propios elementos deberá respetar las mismas distancias, al momento de elegir la zona de base, para evitar ponerse en riesgo y exponer a otros socios/as.
- **8.** Debido a que no se pueden manipular elementos, nos vemos obligados a no prestar ningún tipo de material (tablas, flotadores, antiparras, etc.). Por favor no comprometa al personal.

9. Normas de convivencia:

- Ducharse siempre antes de ingresar al agua y en el ingreso al complejo acuático.
- Arrojar los residuos en los cestos de basura.
- Utilizar indumentaria y calzado adecuado (prohibido el ingreso con zapatillas).
- No ingrese al natatorio en caso de tormentas. Siga las indicaciones de los guardavidas.
- No ingiera alimentos en el perímetro del natatorio utilice el parque.
- No se permitirá el ingreso a las piletas, con vendajes, yesos y/o heridas.
- · Los tatuajes con distinción de otros clubes deberán ser tapados.
- No correr, ni empujar dentro del natatorio
- Utilizar gorro de baño para ingresar al agua en caso de tener pelo largo.
- El acceso al agua de menores de edad deberá ser ante la compañía de un mayor. Respetar el espacio delimitado para el uso de la colonia de verano, equipo y escuela de natación.

TODAS ESTAS PAUTAS PARA LA APERTURA DEL COMPLEJO ACUÁTICO SE ENCUENTRAN SUJETAS A MODIFICACIONES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD, DE ACUERDO A LINEAMIENTOS E ÍNDICES RESPECTO DE LA SITUACIÓN COVID 19 ACTUAL. POSIBLEMENTE ALGUNAS SE VAYAN MODIFICANDO POR EL CARÁCTER DINAMICO DE LOS TIEMPOS QUE CORREN.

AGRADECEMOS SU COMPRENSIÓN, COLABORACIÓN Y PREDISPOSICIÓN PARA LLEVAR A CABO TODO LO PEDIDO Y TENER UNA TEMPORADA POSITIVA PARA TODOS/AS.